



UNIVERSIDAD DEL SURESTE

NOMBRE DEL ALUMNO: Yohana Cristel Cortez Lopez

NOMBRE DE LA MATERIA: Introducción al estudio del derecho

CARRERA: Derecho

GRADO: 1 Cuatrimestre

CATEDRATICO: Julio Iván Jiménez Fonseca

FECHA: 17 de octubre del 2024

ENSAYO

Hechos culturales: el autobús, al momento de pasar el pago de un pasajero a otro hasta llegar al chofer del autobús, nacer con el tono de piel moren@, querer miar en la alberca. Son hechos culturales ya que en México ir en autobuses es cotidiano en nuestras vidas y nuestra cultura define lo que las demás personas piensan de nosotros los mexicanos.

Hechos sociales: la quesadilla si lleva queso o no, es un dilema y una forma de pensar de los mexicanos, como la intuición de las personas al pensar que una persona morena te va arrojar, querer robarse una moto es una forma de pensar y actuar de un cierto modo.

Tipos de norma que se aplican: la ley federal del trabajo, el trabajador del autobús es contratado para ejercer una labor, el código civil, es el derecho que tenemos a tener un acta de nacimiento, código penal, en el robo de la moto y el homicidio.

Relaciones jurídicas: la casa de infonavit, el acta de nacimiento es una relación jurídica porque tiene un propietario jurídicamente legitimado para poder tener un inmueble, al igual que el acta ya que es el primer documento para nuestra identidad en México.

Hechos jurídicos: el robo de la moto, querer matar a una persona, son acontecimientos que tiene consecuencia jurídica ya sean voluntarias o no.

Negocio jurídico: el pago del transporte público, la casa de infonavit, es un negocio por que pagamos por lo que obtenemos al llegar a nuestro destino y tener una vivienda.

Clasificación del derecho subjetivo: la conducta propia, el derecho subjetivo privado, la conducta ajena. Ya que somos libres de decidir qué hacer o no como miar en la alberca somos libres de decidir si lo hacemos o no o la casa de infonavit es un derecho privado que tenemos a una vivienda.

Normas jurídicas que pueden aplicarse de acuerdo a la narrativa: las normas morales, jurídicas y sociales, las morales por la conciencia de las personas y sus valores al no robarse el pasaje o el cambio, las sociales está aplicándose en el momento que hacen el favor de pasar el pasaje hasta el chofer y la jurídica al poder regular el comportamiento en la sociedad como mexicanos para obtener paz y respeto.